



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la entrega del Premio “José María Aricó al compromiso social y político” al periodista Horacio Verbitsky;

que el total de gastos fue cubierto con fondos propios del Prof. José María Bompadre;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

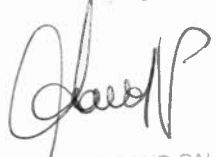
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el Prof. José María Bompadre por un monto total de \$ 647,00 (pesos seiscientos cuarenta y siete con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto al Prof. José María Bompadre .

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 ABR 2018
RESOLUCIÓN N° 0309
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **0309**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
28/03/2018	B.0004-00000978	Marengo Gerardo	Adorno de Cristal	\$607,00
03/04/2018	B.0002-00001151	Berardo Raúl	Estacionamiento	\$ 40,00
				\$ 647,00



Cra. Graciela DURAND PAULI
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES